

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción I y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a levantar la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con ocho minutos del día **19 de enero de dos mil veintidós**, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/doj-rwav-vff> en atención a las Medidas Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, adoptadas por la Junta Estatal de este organismo electoral, las y el integrante de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Azucena Cayetano Solano**, Presidenta de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Edmar León García** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García, del Partido Acción Nacional (PAN); Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Daniel Meza Loeza, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Isaías Rojas Ramírez, del Partido de Trabajo (PT); Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Gerardo Robles Dávalos, del Partido Morena;** como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo y **Betsabé F. López López**, Encargada despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 16 de diciembre de 2021. Aprobación en su caso; 2. Informe 001/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 17 de diciembre del 2021 al 18 de enero de 2022; 3. Informe 002/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 18 y 19 de diciembre de 2021; 4. Informe 003/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de Tecoaapa, Guerrero, celebradas el 8, 9, 15 y 16 de enero de 2022; 5. Informe 004/CSNI/SO/19-01-2022 relativo al requerimiento de información realizado a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en seguimiento al plan de trabajo para implementar acciones afirmativas que garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado; 6. Presentación y análisis del proyecto de Acuerdo 001/CSNI/SO/19-01-2022 mediante el que se aprueba el Plan de Anual Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos para el ejercicio fiscal 2022; 7. Asuntos generales.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: agradeció la asistencia de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los partidos políticos presentes, a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos a la cual fueron convocados oportunamente, por lo que siendo las doce horas con ocho minutos del día diecinueve de enero del dos mil veintidós declaró formalmente instalados los trabajos de la sesión pública y solicitó al

Secretario Técnico procediera a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: procedió a realizar el pase de lista, manifestando que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y seis representaciones de partidos políticos, haciendo constar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden Día establecido para la Primera Sesión Ordinaria. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: manifestó que el Orden del Día previsto para esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, está compuesto por los siguientes puntos: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 16 de diciembre de 2021. Aprobación en su caso; 2. Informe 001/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 17 de diciembre del 2021 al 18 de enero de 2022; 3. Informe 002/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 18 y 19 de diciembre de 2021; 4. Informe 003/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de Tecoaapa, Guerrero, celebradas el 8, 9, 15 y 16 de enero de 2022; 5. Informe 004/CSNI/SO/19-01-2022 relativo al requerimiento de información realizado a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en seguimiento al plan de trabajo para implementar acciones afirmativas que garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado; 6. Presentación y análisis del proyecto de Acuerdo 001/CSNI/SO/19-01-2022 mediante el que se aprueba el Plan de Anual Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos para el ejercicio fiscal 2022; 7. Asuntos generales. Es cuanto por lo que hace a los puntos del orden del día previstos para esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, Consejera Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias señor Secretario Técnico, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes de la Comisión por si alguien quisiera hacer uso de la voz, en su caso agregar un punto al mismo. De no haber participaciones le solicito al Secretario Técnico someta a consideración y en su caso, aprobación el orden del día al que ha dado cuenta. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, Presidenta. -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Órgano Electoral y toda vez que hemos circulado los documentos para esta sesión con antelación a su celebración, solicito someter a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura

de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación.-----

El Secretario Técnico de la Comisión: se consulta a las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión, si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia de la Comisión, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Consejera Presidenta informó que se ha aprobado la dispensa de la lectura solicitada de los documentos que se presentan en esta sesión. -----

La Consejera Presidenta de la Comisión: muchas gracias Secretario, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito de cuenta a los integrantes de esta Comisión.-----

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, en términos del artículo 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral; el primer punto del orden del día consiste en la Lectura de la minuta de trabajo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 16 de diciembre de 2021. Aprobación en su caso. Hago de su conocimiento que fueron incorporadas las observaciones y/o sugerencias realizadas por sus Consejerías.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de esta Comisión queda a consideración de ustedes la minuta de trabajo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 16 de diciembre de 2021, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario la someta a aprobación por favor.-----

El Secretario Técnico de la Comisión: somete a aprobación de los integrantes de la Comisión la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 16 de diciembre de 2021, e informa a la Presidenta de la Comisión que, fue aprobada por **unanimidad de votos**.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: en desahogo del **segundo punto** del orden del día, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del contenido del mismo. - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: el punto dos corresponde al informe 001/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 17 de diciembre del 2021 al 18 de enero de 2022. El informe de cuenta refiere que, el 17 de diciembre de 2021, mediante oficio 1096 de fecha 10 de diciembre de 2021, signado por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este Instituto, se notificó al C. Juan Pablo Ramírez Navarrete, Representante Legal de la ciudadanía promovente del municipio de Xalpatláhuac, un requerimiento con la finalidad de que la solicitud presentada el pasado 28 de octubre del 2021, a través de la cual solicitan se inicien los trabajos relativos para el cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales en dicho municipio, cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento para la atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales del IEPC Guerrero; en esta misma fecha, se dio vista a través del correo electrónico a la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 042/CPOE/SO/15-12-2021 aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del año en curso, por el que se propone la aprobación del Marco Geográfico de las Unidades Territoriales que servirán de base para la elección de los Comités Ciudadanos en los 81 municipios del estado de Guerrero. Se precisa que, en cumplimiento al segundo

punto resolutivo del dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, previo a su aprobación por parte del Consejo General de este Instituto, se debe consultar a las comunidades indígenas con base al protocolo de consultas que se apruebe al efecto; motivo por el cual resulta necesario dar vista a la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos de este Instituto a efecto de que se realicen las acciones que se estimen pertinentes; El 28 de diciembre de 2021, se recibió en el área de Presidencia de este Instituto Electoral un escrito signado por el C. José Gregorio Morales Ramírez en su carácter de Primer Coordinador en funciones de Presidente, quien en cumplimiento a la sentencia TEE/JEC/299/2021 emitida por el Tribunal Electoral Local, remite el acta certificada de asamblea municipal de autoridades comunitarias, comisarios, delegados y representantes propietarios de la Honorable Casa de los pueblos del Municipio de Ayutla de los Libres, de fecha 26 de diciembre de 2021; El 14 de enero de 2022, se recibió el oficio COPRISEG/SEMR/020/2022, signado por el Dr. Pablo Navarrete Candelario, Comisionado para la protección contra riesgos sanitarios del Estado de Guerrero, quien informa que la dependencia que dirige, autoriza la realización de las asambleas informativas comunitarias a realizarse los días 15 y 16 de enero del 2022. En dicho escrito se precisan algunas medidas sanitarias que se deben seguir para el desarrollo de la actividad; El 17 de enero de 2022, se recibió un escrito signado por el C. José Gregorio Morales Ramírez en su carácter de Primer Coordinador Propietario en funciones de Presidente del Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres Guerrero, quien remite documentales relativas a los actos realizados por el órgano de gobierno del referido municipio, y solicita que este Instituto le reconozca el cargo que ostenta y emita un oficio para tal fin al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Finanzas, a efecto de que se le entreguen las ministraciones correspondientes; no omito precisar que la recepción de cada documento del que se ha dado cuenta se informó a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral de manera oportuna. Lo que se informa para su conocimiento. -----

La Consejera Presidenta de la Comisión: pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto tres** del orden día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: informa que, el punto tres del orden del día corresponde al informe 002/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 18 y 19 de diciembre de 2021. Al respecto se hace del conocimiento de la Comisión que estas asambleas comunitarias informativas dieron continuidad a la programación realizada para dicho municipio, en virtud de lo anterior, se realizaron 54 asambleas de 55 que se tenían programadas, toda vez que, en el Barrio La Villa, pese a que se había reprogramado, para realizarse el 17 de diciembre de 2021, no fue posible ante la nula presencia de la ciudadanía, aun cuando se realizó el perifoneo y se convocó debidamente, lo cual fue asentado en el acta de incidentes correspondientes para dejar constancia. La participación de la ciudadanía en las Asambleas informativas, de conformidad con lo consignado en las actas de asambleas y listas de registros levantadas durante las asambleas informativas, se obtuvo la participación de 814 personas de las cuales 338 son Mujeres y 840 Hombre. Realizando un análisis de las asambleas celebradas el 4, 5, 18 y 19 de diciembre de 2021, se advierte que se tuvo una participación de 1,553 (Mil quinientos cincuenta y tres) personas en las asambleas comunitarias informativas en el municipio de San Luis Acatlán, es cuanto al informe Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta de la Comisión: pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, al no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto cuatro** del orden día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: informa que, el **punto cuatro** del orden del día corresponde al Informe 003/CSNI/SO/19-01-2022 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de Tecoaapa, Guerrero, celebradas el 8, 9, 15 y 16 de enero de 2022. Manifiesta que derivado de la determinación de las autoridades de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Tecoaapa, Guerrero, celebrada el 21 de noviembre de 2021, durante los días 8, 9, 15 y 16 de enero de 2022, se llevaron a cabo las asambleas informativas de la consulta, mismas las que se hizo del conocimiento de la ciudadanía del municipio el contenido de la consulta, se explicaron las características del sistema de partidos políticos y del sistema normativo interno, formas en que se participará y se desarrollarán las asambleas de consulta, para lo anterior, se celebraron 30 de 31 asambleas que se tenían programadas, toda vez que la colonia B. Ramírez, a solicitud de la autoridad de la colonia se reprogramó para realizarse el 16 de enero de 2022, a las 18:00 horas, por lo tanto, el 15 y 16 de enero se realizaron 33 asambleas comunitarias informativas; la participación obtenida en las asambleas comunitarias informativas en el municipio de Tecoaapa fue de 1,656 (Mil seiscientos cincuenta y seis) personas, de las cuales 625 (Seiscientos veinticinco) fueron mujeres y 1,031 (Mil treinta y uno) hombres, es cuanto al informe Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta de la Comisión: manifiesta respecto al informe presentado que, se ha estado avanzando en los procedimientos de consulta que se están realizando tanto en el municipio de San Luis Acatlán como en Tecoaapa, dichas actividades se han estado desarrollando desde el mes de diciembre del año 2021, quizá parezca que ha tenido una participación ciudadana mínima, en las asambleas que se basan en tres ejes: informar el objetivo del desarrollo de las asambleas; las características del modelo de partidos políticos y usos y costumbres; el desarrollo de las asambleas consultivas, lo anterior, tomando en cuenta una estrategia de difusión más amplia, con la finalidad de incrementar la participación ciudadana en la consulta para elegir o integrar sus autoridades para la siguiente de elección, que es lo que han solicitado, también quiero manifestar que ha sido un intercambio de experiencias con la ciudadanía, consistente en conocer en que consiste el sistema normativo interno, se ha dejado claro que, el Instituto Electoral solo es coadyuvante del procedimiento, no promovente de algún modelo, que quienes determinan si cambian de modelo para elegir a sus autoridades municipales será la propia ciudadanía, se estará informando de la próxima etapa consistente en las asambleas consultivas a desarrollarse en el mes de febrero del 2022. Se pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe del que se ha dado cuenta, solicita el uso de la voz el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Edmar León García: manifiesta que, reconoce el esfuerzo del personal que ha realizado el trabajo de campo difundiendo los modelos electorales, sin tener preferencia alguna, pregunta si para las asambleas consultivas que se realizarán en el mes de febrero de acuerdo a la determinación de las autoridades comunitarias, ¿se tiene pendiente alguna autoridad comunitaria?, llama mi atención el número de participación ciudadana, sería conveniente realizar un comparativo respecto al municipio de San Luis Acatlán, para visualizar un panorama de lo que se tendrá en las asambleas de consulta en el mes de febrero. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

La Consejera Presidenta de la Comisión: en atención al cuestionamiento del Consejero Edmar León García, si bien es cierto la baja participación ciudadana lo cual se constata a través de la lista de registro, es importante manifestar que, tras las experiencias que han tenido, por citar un ejemplo en la localidad de Horcasitas quienes asisten a las asambleas se niegan a firmar la lista de registro, por temor al uso que se les dé a las listas de registro, algunas personas pensaron que con el hecho de firmar se mostraban a favor de algún modelo, en algunos casos solo contamos con las evidencia fotográfica que da cuenta de la asistencia a las asambleas, en campo ha sido complicado incrementar la participación ciudadana, solicito al Secretario Técnico de la Comisión de respuesta al cuestionamiento del Consejero Edmar León García por favor.-----

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto Presidenta, se tiene pendiente tanto para el municipio de Tecoaapa y San Luis Acatlán, la aprobación de la convocatoria de las asambleas de consulta que, si bien las bases ya están definidas en los lineamientos, se debe aprobar y notificar a las autoridades; también falta aprobar el calendario de la programación de las asambleas, tanto por la Comisión de Sistemas Normativos, como por el Consejo General de este Instituto, dichos documentos no fueron aprobados con antelación, todas vez que las asambleas informativas permiten conocer el territorio y de esta forma conformar los bloques en la programación de las asambleas de tal manera que operativa y técnicamente permitan ser atendidas por el personal del IEPC Guerrero, en algunos casos hubo manifestaciones de localidades que refieren tener una asamblea de consulta el domingo y no el sábado, y lo que se busca es tener una mayor participación ciudadana; respecto a la solicitud realizada al Instituto Nacional Electoral relativa a proporcionar la lista nominal, se han realizado las gestiones necesarias a través de la Presidencia del IEPC Guerrero, ya nos otorgaron una respuesta, la lista nominal se proporcionaría sin fotografía, los proyectos de convenio que habrán de suscribirse ya se encuentran en revisión en la Dirección Jurídica y de Consultaría del IEPC Guerrero, eso sería lo pendiente respecto a los procedimientos.-----

El Consejero Edmar León García: agradezco la respuesta otorgada sería conveniente la aprobación de los documentos referidos con la finalidad de realizar una amplia difusión de los mismos y de esta forma incrementar la participación ciudadana; además me gustaría conocer el estado que guarda la cadena impugnativa de las asambleas informativas tanto en el municipio de Tecoaapa como en San Luis Acatlán.-----

El Secretario Técnico de la Comisión: informa que, en ambos municipios, se tienen asambleas impugnadas, en el caso de Tecoaapa el Tribunal Electoral Local realizó un requerimiento, dicha impugnación fue presentada vía PER SALTUM al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y fue reencausado al Tribunal Local; en el caso de San Luis Acatlán no se tiene conocimiento de requerimiento alguno nos comunicaremos con la Dirección Jurídica para conocer si ellos tienen conocimiento al respecto; en ambos municipios los agravios versan respecto a la lista nominal y a la captación de participación en urnas.-----

El Consejero Edmar León García: Entonces la preocupación versa en las impugnaciones que están pendientes por resolverse, considero que debe valorarse una comunicación en coordinación con la Dirección Jurídica con los Órganos Jurisdiccionales para informar las fechas de las asambleas de consulta y que, derivado de los agravios planteados, de así considerarlo puedan resolver antes de que se realicen dichos actos.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: Solo precisar que las fechas del desarrollo de las asambleas informativas de manera general (no especificando comunidades) ya se ha estado difundiendo desde las asambleas informativas las fechas ya definidas para el municipio de San Luis Acatlán son el 26 y 27 de febrero, y en el municipio de Tecoaapa 18 y 19 de febrero de 2022. Se están realizando ajustes tanto presupuestales, como de asignación de personal que participará en las asambleas de consulta, para lo anterior, se les estará convocando a una sesión extraordinaria para poder presentar tanto la convocatoria, como el calendario de programación de asambleas de consulta. Al no haber más comentarios, solicito al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto cinco** del orden día. - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: informa que, el punto cinco del orden del día corresponde al informe 004/CSNI/SO/19-01-2022 relativo al requerimiento de información realizado a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en seguimiento al plan de trabajo para implementar acciones afirmativas que garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado. En cumplimiento a dicho mandato, el Consejo General de este Instituto Electoral en su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno, aprobó el Acuerdo 258/SO/24-11-2021, por el que se aprueba el Plan de Trabajo para implementar acciones afirmativas que garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. En el Plan de trabajo aprobado, en la etapa de planeación se estableció solicitar información a las autoridades para identificar a la población indígena y afrodescendiente en Guerrero, con el objetivo de conocer su ubicación, organización, sistema normativo propio, autoridades representativas, mecanismos para la toma de decisiones y algún otro dato relevante que permita a este Instituto allegarse se elementos que permita el diseño eficiente de la acción afirmativa, por lo anterior, se envió a las 80 Presidencias Municipales del Estado de Guerrero, el oficio 1101 signado por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a través del cual se solicita la colaboración de dichas autoridades para que proporcionen información respecto a la presencia de población indígena y afrodescendiente en sus municipios y de ser el caso, informe sus autoridades comunitarias/tradicionales, así como su forma de elección; a la fecha cuarenta y un municipios han acusado de recibido el requerimiento y diecisiete han enviado la información solicitada; con la finalidad de tener una mayor colaboración personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales se encuentran realizando un seguimiento vía telefónica a cada municipio. La información recibida será un insumo para el diseño de la metodología para la consulta de la acción afirmativa de representación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en los Consejos del IEPC Guerrero, es cuanto al informe, Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: gracias Secretario, como se da cuenta, estamos avanzando con la recopilación de la información para poder realizar el análisis correspondiente, se tiene un número considerable de respuestas de los municipios que tienen población indígena y afrodescendiente, se les informará de manera permanente la recepción de la información a través de informes, se mantendrá comunicación con las autoridades con la finalidad de aclarar sus dudas al respecto, así como explicar la finalidad de recabar dicha información. Está a su

consideración el informe, al no haber participaciones al respecto, solicito al Secretario Técnico continuar con el desahogo del **punto seis** del orden del día. - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: manifiesta que el punto seis del orden día corresponde a la presentación y análisis del proyecto de Acuerdo 01/CSNI/SO/19-01-2022 mediante el que se aprueba el Plan de Anual Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos para el ejercicio fiscal 2022. En seguimiento a nuestras directrices, al inicio de cada ejercicio fiscal se aprueba un Plan de Trabajo de la Comisión el contempla diez actividades, el cual tiene como sustento las atribuciones y funciones que tiene esta Comisión, así como la necesidad de atender lo mandado en las sentencias dictadas en los expedientes TEE/JEC/213/2021, SCM-JDC-213/2020, SCM-JDC-274/2020 y acumulado, relativas a los procedimientos de consulta que se encuentran realizando en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, así como a la acción afirmativa de representación indígena en los Consejos de este Instituto, las actividades planteadas son: Supervisar y en su caso aprobar las respuestas a las solicitudes que presente la ciudadanía, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, relacionadas con el ejercicio de sus derechos político-electorales; Orientar al cumplimiento a mandatos jurisdiccionales en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas; Supervisar el cumplimiento a la implementación de la acción afirmativa que permita incorporar una representación indígena y afroamericana ante los Consejos del IEPC Guerrero, para el siguiente proceso electoral 2023-2024; Supervisar el desarrollo de las actividades relativas a la consulta de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa; Supervisar el desarrollo de las actividades relativas a la consulta de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en San Luis Acatlán; Dar seguimiento a las capacitaciones que se realicen en materia de derechos indígenas y afroamericanos, derivado de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, comunidades indígenas, partidos políticos e instituciones públicas; Atender las solicitudes de acompañamiento a los procesos electivos de Comisarias Municipales; Dar seguimiento a la elaboración y actualización de normativa interna en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos; Supervisar la realización de traducciones de diversos documentos institucionales del español a lenguas indígenas de la entidad; Presentar el informe anual de actividades de la Comisión; se ha incorporado el calendario de sesiones ordinarias de acuerdo a lo aprobado por el Consejo General, es cuanto a la Presentación del Plan de Trabajo, Presidenta.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión: como se ha dado cuenta estas son las actividades que la Comisión supervisará y dará seguimiento, se pone a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Acuerdo 01/CSNI/SO/19-01-2022 mediante el que se aprueba el Plan de Anual Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos para el ejercicio fiscal 2022, por lo que, acto seguido, otorga el uso de la voz al Consejero Edmar León García. - - - - -

El Consejero Edmar León García: Gracias Presidenta. Dentro del programa Anual de Trabajo vi una actividad que se relaciona con el análisis de la acción afirmativa implementada dentro del sistema de Partidos Políticos. En lo particular me parece muy bien esa actividad solamente quisiera proponer que se complemente, en el sentido de también analizar el sistema de Candidaturas. Entiendo que hay campos de mejora en ese sistema que se tuvo. Me parece importante que, desde el área usuaria, en este caso la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, pueda proponer a la Dirección General de Informática algún tipo de modificación, o actualización de ese sistema informático y me refiero específicamente a lo que tiene



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

que ver con el registro de candidaturas SIRECAN y que tiene que ver con la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, reitero. Por lo que Propongo un informe, Mtro. Zenaido, que surgiera de esta Comisión en un primer momento para proponer algún tipo de modificación y después, un segundo informe que dé cuenta de los resultados de las propuestas de modificaciones que se aplicaron y concluir este año con esa actividad. Como propuesta. - - - - -

Acto seguido la Consejera Presidente manifestó: Sí, claro esta es la dinámica de todas las actividades que a la postre, venga un análisis de resultados. Lo retomamos consejero Edmar, y no solo en esta actividad sino en todas para realizar un análisis de resultados. Al no haber más comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico, someter a aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha da cuenta. - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, se somete a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo 01/CSNI/SO/19-01-2022 mediante el que se aprueba el Plan de Anual Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos para el ejercicio fiscal 2022, Presidenta informo a usted que el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: solicito al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del **punto siete** del orden día por favor. - - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión: con gusto Presidenta, el punto siete del orden día corresponde a asuntos generales, no se enlisto ningún al inicio de la sesión. - - - - -

La Consejera Presidenta de la Comisión: manifestó que una vez desahogados los puntos del orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se da por concluida la **Primera Sesión Ordinaria**, siendo las trece horas con veinte minutos del día de la fecha señalados; agradeciendo la asistencia de la Consejera y el Consejero Electoral, así como de las Representaciones de los Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo y áreas técnicas asistentes firmando la presente quienes intervinieron para constancia legal. - - - - -

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PAN**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PRI**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PRD**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PT**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PVEM**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE TRABAJO DE FECHA **19 DE ENERO DE 2022**, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.